



Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desglose

Información contable

Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 Activo Circulante

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

b) Bancos

Las cuentas de banco a que refiere el estado financiero se aperturaron en moneda nacional y de tipo productiva. El saldo total que se refleja por un importe de \$ 203,231.87 corresponde al Subsidio Municipal y que es desglosado de la siguiente manera:

Al 31 de Julio del 2021, el saldo en bancos se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BBVA 0116527108	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 138,748.49
SANTANDER 65-50843217-7	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$ 64,483.38
	TOTAL EN BANCOS	\$ 203,231.87

1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de Julio de 2021, el saldo en derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ -
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 0.46
Deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo	\$ 4,000.00
TOTAL \$	4,000.46

En la cuenta Ingresos por Recuperar a corto plazo corresponde a diferencias por redondeo de centavos en el pago del 3% de ISN y en la cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo se refleja el importe de Fondo Revolvente (caja chica) del Instituto.

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de Julio de 2021, el saldo en éste rubro es de 0.00

Derechos a Recibir Bienes o servicios	Importe
Anticipo a proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazo	\$ -
TOTAL \$	-

2021 114

1.2 Activo no circulante

1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con que cuenta el instituto, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del Municipio de Minatitlán, Veracruz.

1.2.5 Activos Intangibles

En el mes de marzo se adquirió el Sistema de Nómina, el cual se refleja en los saldos contables como a continuación se indican:

Licencias Informáticas e Intelectuales	\$	6,252.40
TOTAL	\$	6,252.40

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos en éste mes por concepto de retenciones y contribuciones.

El saldo de esta cuenta al 31 de Julio del 2021 se integra de la siguiente manera:

ISR por Pagar	\$	9,012.45	Corresponde a las retenciones efectuadas en el mes de Julio 2021 por sueldos y salarios
3% ISERTP	\$	2,395.24	Corresponde al impuesto sobre erogaciones del mes de Julio 2021
TOTAL		11,407.69	

2. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión.

INGRESOS TOTALES	\$	700,004.35	
INGRESOS DE GESTION		\$	4.35
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS		\$	700,000.00
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</u>			
Ayudas	\$	700,000.00	

En cuanto a los Ingresos de Gestión, corresponde al saldo acumulado de intereses ganados en la cuenta bancaria de BBVA.

Las Transferencias indicadas corresponden a la aportación municipal que se destina al Instituto para los gastos de operación del mismo, dichas transferencias corresponden para éste ejercicio según el Presupuesto Autorizado a ministraciones mensuales de \$ 100,000.00.

Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se realizaron erogaciones por un total de \$ 497,927.31 integrado por los siguientes rubros:

Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	\$	411,453.78
Materiales y suministros	\$	25,098.03
Servicios generales	\$	26,497.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras		
Ayudas		
Ayudas Sociales a Personas	\$	34,877.56
	\$	-
Becas y otras ayudas para programas de capacitación		

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Por ser en este año 2021 el primer ejercicio fiscal del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, tomando como referencia el Estado de Situación Financiera, la conciliación que se presenta entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables, no presentan diferencias.

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico de ingresos al cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

Ingresos Estimado \$1,200,000.00	Ampliaciones y Reducciones \$4.35	Modificado \$1,200,004.35
Devengado \$700,004.35	Recaudado \$700,004.35	Ingresos Excedentes -\$499,995.65

Cuentas Presupuestarias de Egresos

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

Aprobado \$1,200,000.00	Ampliaciones y Reducciones \$0.00	Modificado \$1,200,000.00
Devengado \$504,179.71	Pagado \$504,179.71	

Está pendiente el registro de ampliación por \$ 4.35 por intereses ganados de la cuenta bancaria, en el Presupuesto de Egresos.

Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Organización y objeto social

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene por objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos e implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

Autorización e historia

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CC Núm. Est. 342 de fecha 27 de agosto de 2019 y con fecha 30 de enero de 2020 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext. 044 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable-presupuestal de todas las operaciones del ente y cumpliendo con los lineamientos para cada registro.

Políticas de Contabilidad Significativas


1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

Reporte Analítico del Activo

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

<p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN</p>  <p>LIC. MARISOL DE JESUS GÓMEZ MERCADER</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN</p>  <p>L.C. LAURA VERÓNICA CASIQUE ORTIZ</p>	<p>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN</p>  <p>C. NICOLÁS REYES ALVÁREZ</p>	<p>REGIDORA ENCARGADA DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO Y SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLAN</p>  <p>C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO</p>
---	---	---	---